



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE
**DERECHO PENAL. PARTE
GENERAL Y DELITOS CONTRA
LAS PERSONAS**

Coordinación: TAMARIT SUMALLA, JOSEP MARIA

Año académico 2021-22

Información general de la asignatura

Denominación	DERECHO PENAL. PARTE GENERAL Y DELITOS CONTRA LAS PERSONAS			
Código	101809			
Semestre de impartición	ANUAL EVALUACIÓN CONTINUADA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Doble titulación: Grado en Derecho y Grado en Administración y Dirección de Empresas	3	OBLIGATORIA	Presencial
	Grado en Derecho	2	OBLIGATORIA	Presencial
Número de créditos de la asignatura (ECTS)	9			
Tipo de actividad, créditos y grupos	Tipo de actividad	PRAULA	TEORIA	
	Número de créditos	3.6	5.4	
	Número de grupos	3	2	
Coordinación	TAMARIT SUMALLA, JOSEP MARIA			
Departamento/s	DERECHO PÚBLICO			
Distribución carga docente entre la clase presencial y el trabajo autónomo del estudiante	90 h, presenciales 135 h. trabajo autónomo			
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.			
Idioma/es de impartición	catalán / castellano			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
CALVO BERGES, MARTA	marta.calvo@udl.cat	12	
ESPUNY CUGAT, RUBÉN	ruben.espuny@udl.cat	3,6	
SALAT PAISAL, MARC	marc.salat@udl.cat	3,3	
TAMARIT SUMALLA, JOSEP MARIA	josep.tamarit@udl.cat	2,7	

Objetivos académicos de la asignatura

1. Comprender el concepto de derecho penal y los principios que lo informan
2. Conocer el concepto legal y dogmático de delito
3. Comprender las categorías dogmáticas propias de la teoría del delito y los elementos que se integran
4. Aprender a resolver los problemas propios del Derecho penal con las herramientas conceptuales y argumentales propias de la disciplina
5. Conocer los elementos típicos esenciales delitos contra la vida humana, contra la salud, relativos a las manipulaciones genéticas, relacionados con la violencia familiar y de género, contra la integridad moral, contra la libertad, la libertad sexual, contra la intimidad, el honor y las relaciones familiares y el patrimonio

Competencias

Competencias específicas:

- CE1 Demostrar conocimiento de las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del sistema jurídico.
- CE2 Demostrar conocimiento del ordenamiento jurídico en vigor
- CE3 Capacidad para identificar intereses sociales y valores subyacentes en los principios y reglas jurídicas
- CE4 Capacidad para percibir y asimilar el carácter unitario del ordenamiento jurídico y su necesaria visión transdisciplinar
- CE5 Capacidad para identificar e interpretar las fuentes del derecho vigente
- CE6 Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y el desarrollo de la dialéctica jurídica
- CE7 Capacidad para construir una decisión jurídica razonada

Competencias genéricas:

- CG1 Capacidad de análisis y síntesis

Competencias generales:

- CT1 Correcta comunicación oral y escrita en el lenguaje técnico
- CT3 Correcta comunicación oral y escrita en inglés en el lenguaje técnico
- CT4 Respeto a los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los derechos humanos y a los valores propios de una cultura de paz y valores democráticos

Contenidos fundamentales de la asignatura

PARTE GENERAL DEL DERECHO PENAL

Tema 1

El Derecho penal: concepto.- El Derecho penal objetivamente considerado.- La potestad punitiva del Estado: la legitimación del Derecho penal en el modelo de Estado definido en la Constitución. Los principios materiales informadores del Derecho penal: principio de proporcionalidad; principio de protección de bienes jurídicos; principio de subsidiariedad y mínima intervención; principio de culpabilidad y de dignidad humana.

Tema 2

Las teorías de la pena. Teorías absolutas. Teorías relativas: la prevención general; la prevención especial; la prevención general positiva. Teorías mixtas. El ideal de la resocialización y su crisis. La expansión del Derecho penal. Estado actual del debate sobre la finalidad y la función de la pena.

Tema 3

La ley penal.- El principio de legalidad: garantías contenidas.- La configuración constitucional del principio de legalidad penal.- La reserva de ley y los límites constitucionales a la remisión normativa: las leyes penales incompletas.- Contenidos penales del principio "non bis in ídem". La interpretación de la ley penal: criterios doctrinales y clases.

Tema 4

Ámbito de validez temporal de la ley penal: irretroactividad; sucesión de leyes penales. Ámbito de validez espacial de la ley penal: principio de territorialidad; supuestos legales de aplicación extraterritorial; la extradición.

Tema 5

La teoría jurídica del delito: concepto de delito.- La evolución histórico-dogmática de los caracteres del delito. Modelos sistemáticos contemporáneos.- El concepto de delito en el derecho positivo español.

Tema 6

La tipicidad: evolución del concepto.- El concepto de tipo de injusto.- Función de la tipicidad penal.- Relación con la antijuridicidad.- Estructura del tipo.- Significación de la acción como elemento del tipo.- Sujetos y objeto del tipo penal.- Clases de tipos.- La formulación del tipo: elementos descriptivos y elementos normativos.

Tema 7

Estructura del tipo de injusto: La parte objetiva del tipo de injusto.- Relación de causalidad e imputación objetiva; teorías causales; la teoría de la imputación objetiva: concepto, ámbito y elementos integradores.- El tipo de injusto en los delitos de omisión.- La ausencia de tipicidad: causas de atipicidad.- Ausencia de acción. El problema de la eficacia del consentimiento: grupos de supuestos.

Tema 8

Estructura del tipo de injusto: La parte subjetiva del tipo de injusto.- El dolo: concepto y clases.- Los elementos subjetivos del injusto.- La imprudencia: concepto y clases.- Delimitación dolo e imprudencia.- Sistema de imputación legal del delito imprudente.- El error de tipo. El caso fortuito

Tema 9

La tipicidad y el desarrollo del delito: el iter criminis.- las fases interna y externa del delito.- Los actos preparatorios punibles.- Los actos de ejecución del delito: La tentativa: concepto y clases. La consumación del delito.-

Tema 10

Tipos de autoría y tipicidad accesoria. Tipos de autoría: concepto de autor; formas de autoría; la responsabilidad penal de las personas jurídicas y la actuación en nombre de otro. La tipicidad accesoria: teoría general de la participación; formas de participación.

Tema 11

La antijuridicidad. El injusto penal: estructura. La ausencia de antijuridicidad.- Teoría general y función de las causas de justificación.- La legítima defensa.- El estado de necesidad.- El ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo.

Tema 12

La culpabilidad.- Culpabilidad y antijuridicidad: delimitación.- La evolución de la teoría de la culpabilidad: concepción psicológica; concepción normativa; concepción normativa pura.- Otras doctrinas sobre la culpabilidad. Teorías preventivas.- Elementos integrantes: imputabilidad; conocimiento de la antijuridicidad; exigibilidad de conducta adecuada a derecho. La ausencia de culpabilidad. – La ausencia de imputabilidad: causas de inimputabilidad.- La ausencia de conocimiento de la antijuridicidad: el error de prohibición.- La no exigibilidad de conducta adecuada a derecho.

Tema 13

La punibilidad.- Punibilidad y teoría jurídica del delito.- Las condiciones objetivas de punibilidad.- Las condiciones de procedibilidad.- Las excusas absolutivas. Las circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

Tema 14

Unidad y pluralidad de delitos. Unidad de hecho.- El delito continuado: concepto; régimen legal; requisitos; efectos.- El concurso de delitos: concepto y delimitación respecto del concurso aparente de leyes.- Concurso ideal de delitos.- Concurso medial de delitos.- Concurso real de delitos.

Tema 15

El sistema de reacciones penales: las penas y las medidas de seguridad. Monismo y dualismo. El sistema de penas. Los sistemas penales contemporáneos: directrices político-criminales. El sistema de penas en el Código Penal español. Clases de penas. Formas sustitutivas de la ejecución de las penas privativas de libertad. La determinación de la pena. La extinción de la responsabilidad penal.

DELITOS CONTRA LAS PERSONAS

Tema 16

Los delitos contra la vida. Cuestiones generales: el bien jurídico tutelado. El delito de homicidio. El homicidio culposo: tipo objetivo y subjetivo. El homicidio imprudente: especial consideración de la imprudencia profesional.

Tema 17

Los delitos contra la vida (cont.). El delito de asesinato: cuestiones generales. Las circunstancias calificadoras. Problemas de participación.

Tema 18

Los delitos contra la vida (cont.). La inducción y el auxilio al suicidio: cuestiones generales. Modalidades típicas. Regulación legal de la eutanasia.

Tema 19

Los delitos contra la vida humana en formación. Bien jurídico tutelado. El aborto: problemática político-criminal. Sistema legal de incriminación. El aborto no punible. Referencia a los delitos relativos a la manipulación genética

Tema 20

Los delitos de lesión. Bien jurídico protegido: incolumidad corporal, salud e integridad. Tipo básico. Régimen legal de los tipos cualificados. Lesiones imprudentes. El delito de participación en pelea. La relevancia del consentimiento en estos delitos. Problemática del tratamiento médico. El delito de lesiones al feto: cuestiones generales y análisis de las modalidades típicas. El delito de tráfico de órganos.

Tema 21

Violencia en la esfera familiar y violencia de género. Delito de violencia familiar. Delito de violencia habitual en la esfera familiar. Calificación por violencia de género. Prevención de la violencia de género.

Tema 22

Delitos contra la integridad moral. El delito de trato degradante. El delito de tortura. Especiales exigencias de autoría. Problemática concursal. Relevancia jurídico-penal de algunas formas de acoso.

Tema 23

El delito de trata de seres humanos. Concepto y clases de trata. Fenomenología. Normativa internacional. El tipo básico de la trata: elementos de la parte objetiva y subjetiva. Tipos cualificados. Cuestiones concursales

Tema 24

Delitos contra la libertad. La libertad como derecho fundamental y su protección penal. La detención ilegal. El delito de secuestro. Condiciones especiales de autoría. Las amenazas: modalidades típicas. Las coacciones: modalidades típicas. Diferencias entre ambos delitos.

Tema 25

Delitos contra la libertad sexual. Bien jurídico protegido y evolución histórica de este grupo de delitos. El tipo básico de agresiones sexuales. Tipos cualificados. Los delitos de abusos sexuales. Tipos cualificados. Los atentados contra la indemnidad sexual de los menores. El delito de child grooming. El delito de acoso sexual.

Tema 26

Delitos contra la libertad sexual (cont). Los delitos de exhibicionismo y provocación sexual. El tratamiento penal de conductas relativas a la prostitución y corrupción de menores. Disposiciones comunes.

Tema 27

Delitos contra la intimidad: el bien jurídico protegido: delimitación y dimensión constitucional. Los delitos de descubrimiento y revelación de secretos: tipo básico y modalidades agravadas. La violación de secretos por profesional. Protección penal de la intimidad de las personas jurídicas. La tutela de la intimidad domiciliaria y su doble planteamiento legal: violación del hogar; rotura de la inviolabilidad del domicilio. El delito de violación del hogar de personas jurídicas.

Tema 28

Delitos contra el honor. El bien jurídico protegido: dimensión constitucional. Calumnia e injuria. Tipos agravados. El exceptio veritatis. Disposiciones generales.

Tema 29

Delitos contra las relaciones familiares. Aspectos del estado civil tutelados penalmente. Celebración de matrimonios ilegales. Suposiciones de parte. Alteración de la paternidad, estado o condiciones del menor. Adopciones ilegales. La sustracción de menores. El abandono de familia. El impago de prestaciones económicas en supuestos de separación, divorcio y nulidad del matrimonio. El abandono de menores o incapaces; el abandono temporal. La utilización o tráfico de menores para la mendicidad.

Ejes metodológicos de la asignatura

En esta materia se empleará un sistema de evaluación continua en que se potencia el trabajo autónomo del alumno, que se valorará en las diferentes sesiones en grupo medio. Las sesiones de grupo grande de la asignatura se emplearán para hacer una introducción lo más interactiva posible a los temas a tratar en cada una de las sesiones. Después de esta sesión introductoria guiada por el profesor, el alumno ha de analizar los textos legislativos y doctrinales que se indican para profundizar en las someras explicaciones sobre cada materia efectuadas en la sesión presencial. Para comprobar la adecuada evolución del trabajo del alumno y la correcta comprensión de los contenidos, la semana siguiente a aquella en que se efectúa la sesión de grupo grande, se dedicará a realizar una actividad sobre el tema tratado en aquella en la sesión de grupo medio.

A lo largo de las sesiones de grupo medio se valorarán las intervenciones de los estudiantes tanto respecto del comentario de textos legales, jurisprudencial o materiales como en la resolución de casos prácticos.

Sistema de evaluación

EVALUACIÓN CONTINUADA

Actividades de Evaluación	Criterios	%	fechas	O/V (1)	I/G (2)
Prova escrita desenvolupament 1	Part teòrica	40		O	I
Test i Resolució de casos pràctics, comentaris de lectures i debats a GM així com a jornades acadèmiques organitzades des de l'àrea de Dret Penal. Part General	Valoració mínim 2 intervencions	10	Totes les sessions GM	O	I
Prova escrita desenvolupament 2	Part teòrica Part pràctica	40		O	I
Test i Resolució de casos pràctics, comentaris de lectures i debats a GM així com a jornades acadèmiques organitzades des de l'àrea de Dret Penal. Part especial	Valoració mínim 2 intervencions	10	Totes les sessions GM	O	I

(1)Obligatòria / Voluntària (2)Individual / Grupal

Para que se pueda considerar no presentado a un estudiante, éste/a no ha tenido que realizar actividades evaluables que representen más del 10% de la calificación global de la asignatura.

En cada una de las pruebas de desarrollo, que representan un 40% del valor de la asignatura, se debe obtener una nota mínima de 5 sobre 10. En caso contrario la calificación de la asignatura será 3 (suspendido).

Si se obtiene un mínimo de un 5 en la primera prueba de desarrollo (enero) el alumnado liberará la materia de la que se hubiera examinado. En caso contrario, si no se llega al 5 en esta primera prueba, implicará que el alumno deba examinarse de toda la materia de la asignatura en la 2ª prueba de desarrollo, por lo que se harán las dos pruebas conjuntamente (parte general y parte especial). Cada una de ellas tendrá un valor del 40% y será requisito indispensable superarla.

En cualquier caso, si a pesar de haber aprobado la primera prueba de desarrollo relativa a la parte general del Derecho penal, el alumno no llega al 5 en la segunda prueba (delitos contra las personas), tendrá derecho a recuperar ésta en la fecha establecida para la recuperación.

Como se pone de manifiesto en la parrilla situada supra, la realización de dos tests (en la semana 9 de cada uno de los cuatrimestres) y la resolución de casos prácticos, comentarios de lecturas y debates a GM será evaluada continuamente y representará un 10% de la nota global de la asignatura en cada uno de los dos cuatrimestres.

Solo será posible presentarse a las respectivas recuperaciones en los casos en que previamente se haya suspendido el examen. No si la calificación del alumno es No Presentado.

EVALUACIÓN ALTERNATIVA

En caso de que un/a estudiante acredite documentalmente su imposibilidad de asistir a las actividades programadas dentro de la evaluación continuada (por trabajo remunerado, segunda o ulterior matrícula de la asignatura ...) podrá optar por una prueba única de validación de competencias y conocimientos que se realizará el día y en el horario establecido en el calendario de evaluación del Grado para la prueba final de la evaluación ordinaria. Esta prueba consistirá en un examen de desarrollo sobre todo el temario del curso dividido en una parte teórica y en un caso práctico.

La solicitud de esta modalidad evaluativa deberá realizarse antes del 4 de diciembre de 2021 con acreditación documental y, una vez hecha, no se podrá modificar. A la página web de la Facultat se encuentra el documento que se debe rellenar i entregar al profesor Salat <http://www.fdet.udl.cat/export/sites/Fdet/ca/galleries/Documents/Secretaria-documents/Sollicitud-davaluacio-alternativa.pdf>

Esta prueba, en tanto que supone el 100% de la nota de la assignaura, tendrá, en caso de haberse suspendido (no si la calificación es NP), recuperación en la fecha que se fijará a final de curso.

Bibliografía y recursos de información

Bibliografía recomendada

Beccaria, C., "De los delitos y de las penas".

Mir Puig, "Derecho penal – parte general", Barcelona, 2015.

Quintero Olivares (dir), "Comentarios al Código Penal español", ed. Aranzadi, 7ª edición, 2016.

Quintero Olivares (dir.), Compendio a la parte especial del derecho penal, ed. Aranzadi, 2016.

Quintero Olivares (dir), Comentario a la reforma penal de 2015, Ed. Aranzadi, 2015.

Bibliografía complementària

ÁLVAREZ GARCÍA, F. J., Derecho penal español. Parte especial (I y II), Valencia: Tirant lo Blanch, 2011.

MUÑOZ CONDE, Derecho penal Parte General. Tirant lo Blanch, Valencia, 2015.

MUÑOZ CONDE, Derecho penal Parte Especial. Tirant lo Blanch, Valencia, 2015.

ROXIN, C., "Derecho penal – Parte general", 2ª ed., ed. Thomson/Civitas, Madrid 1997.

SILVA SÁNCHEZ, J.M. et. al., *Lecciones de Derecho Penal. Parte Especial*, 4ª edición, Atelier, Barcelona, 2015.

ZUGALDÍA ESPINAR, Lecciones de Derecho penal (parte general), Ed. tirant lo Blanch, 2015.